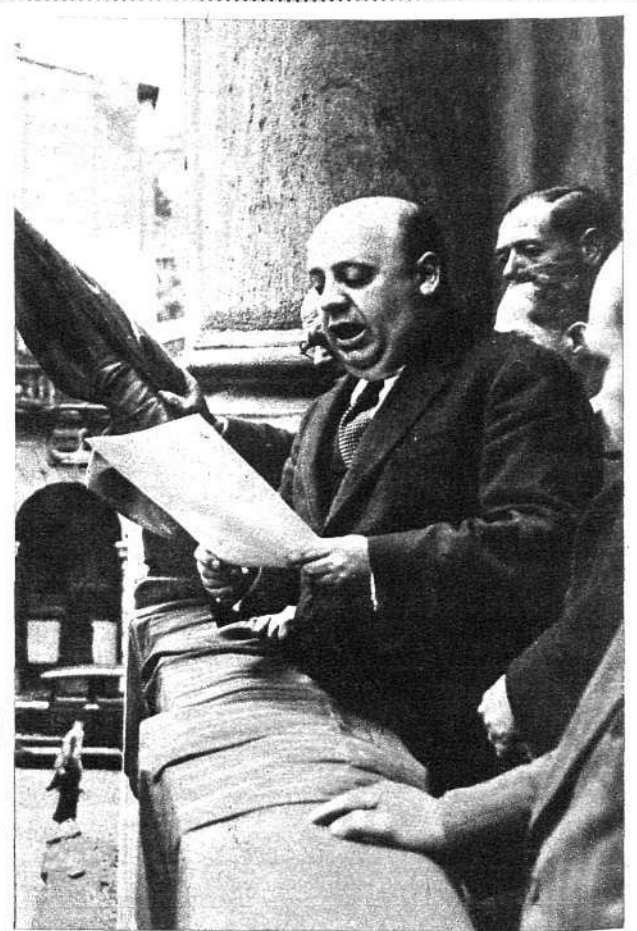


A EIBAR SE LE CONCEDE EL TÍTULO DE "CIUDAD MUY EJEMPLAR"

FEDERAL
EL MEJOR CAMIÓN
VELAZQUEZ 18



Vista parcial de Eibar, a la que el Gobierno de la República ha concedido el título de "Ciudad Muy Ejemplar", con motivo de haber sido la primera población española que proclamó el nuevo régimen

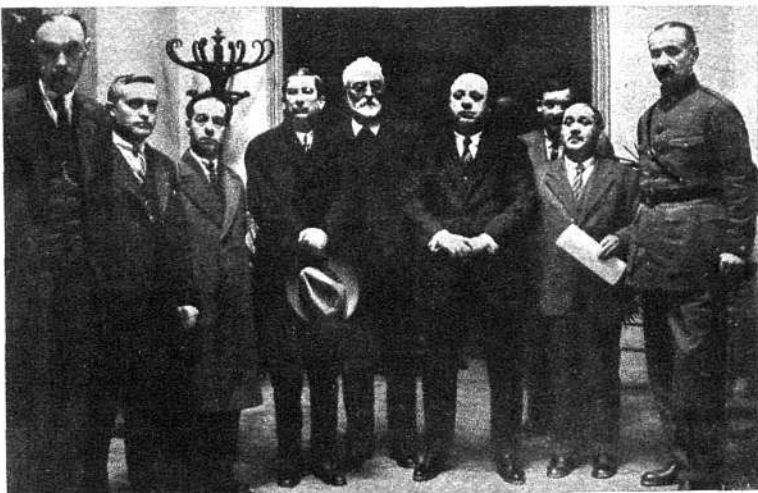


El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, leyendo el decreto que concede el título de "Ciudad Muy Ejemplar" a la villa de Eibar, desde el balcón del Ayuntamiento



Los ciudadanos eibarreses escuchando la lectura del decreto dado por el Gobierno provisional de la República declarando a Eibar "Ciudad Muy Ejemplar"

A la industriosa villa de Eibar le ha sido concedido por el Gobierno provisional de la República el título de *Ciudad Muy Ejemplar*, por haber sido la primera del territorio español que proclamó el nuevo régimen; Para leerles el decreto a aquellos ciudadanos trasladóse a Eibar el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, a quien acompañaba el de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo. El acto, al que asistieron todas las autoridades y la población en masa, fué solemnisimo. Con motivo de la Fiesta de la Libertad, celebrada en Bilbao, fué llevada desde Eibar por un superviviente de 1870, la bandera bordada para los voluntarios que lucharon en aquel glorioso movimiento por las señoras doña Virginia Astigarraga, Micaela Alberdi, Marcela Treviño y Prudencia Acha, que aparecen en una de nuestras fotografías, y por algunas otras que ya no viven. Al voluntario portador de la gloriosa enseña acompañaba un nutrido grupo de eibarreses.



El alcalde de Eibar, don Alejandro Tellería, al recibir el título de "Ciudad Muy Ejemplar", que le ha sido concedido a aquella población, de manos de los ministros don Indalecio Prieto y don Marcelino Domingo (Fots. Ojanguen)



Las cuatro señoras que bordaron la bandera republicana de los Voluntarios de la Libertad de Eibar en 1870, que fué llevada a Bilbao por un voluntario superviviente con motivo de la fiesta del 2 de Mayo